



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

E.M. 2021/005519

MINISTERIO DE VIVIENDA, Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.M. 903A/2021

Montevideo, 10 DIC. 2021

VISTO: la Resolución Ministerial N° 834/2021 de fecha 17 de noviembre del 2021;

RESULTANDO: I) que por la citada resolución se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 02/001/2021, cuyo objeto es la contratación de equipamiento de impresión y software de gestión en modalidad de arrendamiento para uso de las oficinas del MVOT;

II) que la Empresa Romis S.A. con fecha 6 de diciembre de 2021 solicitó prórroga de la apertura de la Licitación;

CONSIDERANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, estima conveniente prorrogar la fecha de apertura, para el día 20 de diciembre de 2021 hora 11:00;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R E S U E L V E:

1°.- Prorrógase el plazo de apertura, de la Licitación Pública N° 02/001/2021 para el día 20 de diciembre del 2021.-

2°.- Pase al Departamento Gestión de Compras y Stock a los efectos que corresponda.-

Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial